

SOLICITUD HOMOLOGACIÓN ANDAR DE TROCHA Y GALOPE A TROCHA PURA

FECHA DE SOLICITUD _____

DATOS DEL EJEMPLAR		
NOMBRE:	REGISTRO:	ASOCIACIÓN:
FECHA DE NACIMIENTO:		MICROCHIP:

SOLICITUD CAMBIO ANDAR MAYOR A 5 AÑOS	
ANDAR ACTUAL: TROCHA Y GALOPE (P2)	CAMBIO DE ANDAR A: TROCHA PURA (P3)

EL EJEMPLAR TIENE RECORD DE PARTICIPACIÓN EN:	
TROCHA Y GALOPE (P2) <input type="checkbox"/>	TROCHA PURA (P3) <input type="checkbox"/>

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE :	CRIADERO:
EMAIL:	TELEFONO:
FIRMA DEL PROPIETARIO:	

Nota. Resol. 4368 28/09/2022

Para las homologaciones de andar, de ejemplares mayores de 5 años, de Trocha y Galope Colombianos (P2) a Trocha Colombiana (P3), **no será necesario que se realicen en exposiciones equinas o válidas de equitación**, en estos casos, el propietario debe enviar solicitud escrita a FEDEQUINAS, radicada a través de una asociación federada, y la homologación será autorizada por la Federación.

El ejemplar tiene record de participación en trocha y Galope (P2) o Trocha Colombiana (P3).

Si el ejemplar para el cual se le está solicitando la homologación de andar, no tiene récord de participación, debe realizarla en una exposición equina o válida de equitación.

PARA USO EXCLUSIVO DE FEDEQUINAS	
REVISIÓN - AUTORIZACIÓN	
HOMOLOGACIÓN ENTRE 5 Y 10 AÑOS <input type="checkbox"/>	HOMOLOGACIÓN MAYOR 10 AÑOS <input type="checkbox"/>
FIRMA DEL PROPIETARIO COINCIDE EN UNICORNIO: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
SE AUTORIZA: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	

AUTORIZA HOMOLOGACIÓN:

BEATRIZ SALGADO GARCÍA
 Secretaria Técnica

C.C. director ejecutivo
 dpto. Registros FEDEQUINAS